

ciudad burgalesa. Aunque sustituyendo á la antigua muralla, levanta su mole flanqueada por modernos edificios, cuya elevación y cuya estructura impiden que aquella soberbia construcción campee y se muestre con la holgura y el desembarazo exigidos por su importancia; aunque no corresponda por completo la decoración que la enriquece, á la magnificencia del conjunto y á la pulcritud del estilo que preside en ella,—no puede por nadie desconocerse, ni menos aún negarse, que es el *Arco de Santa María* una de las joyas que ennoblecen la ciudad de Burgos, sea cualquiera el aspecto bajo el cual se le considere. Compuesto de tres cuerpos, simétricamente repartidos en el sentido vertical, á que corresponden en el del centro cuatro zonas horizontales,—mientras se halla coronado por el sencillo antepecho del andén superior, cuya línea interrumpen levantadas y graciosas almenas con una esfera por remate, y cuya superficie perforan regulares saeteras, ostenta en el centro y como la primera de las zonas horizontales aludidas, con su frontón triangular, sobre el que abre en los aires sus brazos el signo redentor, y la imagen del Padre Eterno en el tímpano, elegante ático que soportan estriadas columnas y en cuya ornacina destaca la efigie de Santa María; sentada, ceñida á las sienas la diadema, sosteniendo á su divino Hijo en pie sobre el regazo con el brazo derecho, visiblemente conserva la estatua de la Virgen las huellas del buen estilo del Renacimiento, así en la actitud como en el partido y plegado de los paños, que la hacen estimable.

Á uno y otro lado del templete y en pos de las almenas, como sirviendo de límite al cuerpo central en esta parte, surgen dos torrecillas cilíndricas almenadas y á mayor altura que el antepecho del andén, las cuales corresponden con las otras dos colocadas en los achaflanados cuerpos laterales, corriendo por ellas, como por toda la fachada, sencilla y resaltada moldura que, interrumpida á trechos regulares por caprichosas gárgolas, separa la primera de la segunda zona, desarrollada entre el cuerpo inferior de las citadas torrecillas; voltea limpio en ella saliente y grande

arco de medio punto, moldurado, con una palma en la clave y el intrados enriquecido de profundos casetones, llenando las entajas el escudo de la ciudad, mientras cobijado por el arco referido, se muestra ya en el muro otro no menos bello ático al medio, sobre cuyas columnas se advierte afrontadas dos vichas, entre las cuales, recordando las tradiciones del estilo ojival, avanza calada marquesina, en cuya composición sin embargo se aderezan diestramente los elementos del estilo predominante. En pie, armado á la usanza de la XVI.^a centuria, con las alas abiertas á la espalda, descubierta la cabeza, poblada de rizosa cabellera, el simulacro de la ciudad erizado de dos torres y de almenas en la izquierda mano y la espada de retorcidos gavilanes levantada en alto en la derecha,—ocupa la graciosa ornacina la estatua del Ángel Custodio, á quien están confiadas la guarda y defensa de Burgos, distinguiéndose en el epígrafe que aparece grabado á una y otra parte de la ornacina, la letra siguiente, en tres líneas repartida:

TE CVSTODEM · VR
BIS · STATVITQVE
CVNCTA · GVBERNAT

TVTIBI · COMMISSO
POPVLVM TVTARE
PATRESQVE

Adelantando sobre el plano en que se hallan ambas zonas, pone á esta segunda término un andén, al que conducen dos puertas, provisto de característica balaustrada, en cuyos extremos, y bajo las torrecillas de los flancos, con sus dalmáticas ornadas de castillos y leones, se muestran sendos reyes de armas sosteniendo cada uno un escudo de la ciudad sobre el que corre la cinta con el letrero CAPVT · CASTELLE, desenvolviéndose en pos la tercera zona que finge toda ella ser soportada por dos esbeltas columnas, y en la cual se abren hasta seis ornacinas, dos á dos superpuestas, donde resaltan, á partir del lado de la izquierda del espectador, las efigies de Fernán González, Carlos V y el Cid, Nuño Rasura, Diego Porcellos y Laín Calvo. De igual disposición, altura y exorno las ornacinas laterales supe-

riores, flanqueadas de estriadas columnas,—aunque algún tanto desproporcionada, figura en la de la izquierda la estatua del egregio Fernán González, de enérgico y barbado semblante, ceñida la condal diadema, vestido un capotillo por cuyas aberturas mueve los brazos, y bajo el cual aparece armado como el Ángel Custodio y con olvido de la cronología, empuñando en la diestra la temible espada y apoyada la siniestra con cierta gallardía en la vaina, leyéndose en la tarjeta, que bajo la indicada ornacina se observa, la inscripción votiva, en esta forma:

FERNAN GONZALI · FORTISS · CIVI · VE
LLORVM · FVLGVRI · ET · FVLMINI:

En la de la derecha, y en actitud semejante, falta de proporciones, armada de igual manera, grande la cabeza y poblado el semblante de espesa y crecida barba que le cae sobre el pecho, amenazadora la expresión y con la espada también desenvainada y en alto, surge la estatua del héroe castellano Rodrigo Díaz de Vivár, entendiéndose en la tarjeta la inscripción votiva, que dice:

CIDQ RVI DIEZI FORTISS · CIVI · MAVRO
RVM PAVORI · TERORIQ:

La ornacina central, como la más importante, se levanta á mayor altura que las de Fernán González y el Cid, y es más ostentosa que ellas, subiendo hasta la balaustrada de la segunda zona, de la que exceden las emblemáticas columnas con el conocido lema *Plus ultra*. En el entablamento, que forma parte de la balaustrada referida, se advierte algunos signos de la inscripción, ya casi borrada, que allí hubo un tiempo de leerse, resaltando por último en la ornacina la estatua de Carlos de Gante, severa, más proporcionada que las anteriores y las restantes, bien caracterizado el semblante, con la imperial corona, ya en parte destruída, el resaltado toisón sobre el peto de la armadura laboreada ricamente, prendido el manto de los hombros, la esfera

en la mano izquierda y la espada en la derecha, descansando sobre el pedestal que cubre de lado á lado la tarjeta, donde en tres líneas de caracteres latinos, como los de todos los epígrafes, se expresa:

D · CHAROLO · V · MAX · ROM ·
IMP · AVG · GALL · GER · AFFRICA ·
NOQ · REGI · INVICTISS ·

De menor riqueza aunque de elevación comparable las ornacinas inferiores, mientras en la de la izquierda se mira la imagen de Nuño Rasura ó Rosaura, como Larruga dice, sentado en ancho sitial, vestido traje civil y la cabeza, algo deteriorada, ceñida por un bonete á modo de turbante, en la misma disposición y con el mismo epígrafe en la tarjeta, que se advierte en el simulacro de *Visjueces* y que en dos líneas dice:

NVNIO RASVRE · CIVI · SAPIENTISS ·
CIVITATIS · CLIPEO,

—en la de la derecha, y en igual disposición, aunque mucho más artística, envuelta en amplio ropaje de bellísimos plegados, desprovistas las manos de los atributos que hubo en ella de ostentar, se muestra también cual en *Visjueces* la estatua de Laín Calvo, cuya tarjeta declara:

LAINO CALVO · FORTISS · CIVI ·
GLADIO · GALEEQ · CIVITATIS

En forma de arco de medio punto la central, llénala la figura algún tanto desairada de Diego Porcellos, en pie, en actitud de desnudar la espada, sobre cuya empuñadura tiene la mano derecha, al propio tiempo que mantiene con la izquierda el asta de la enseña; aparece armado por igual arte que las efigies guerreras de las ornacinas superiores, aunque con menor riqueza que la del Emperador, y á su derecha se halla el escudo de la

ciudad, cuya parte inferior contiene en cuatro líneas ya borrosas la siguiente letra:

CIVITAS QVAE RE
GEM (?) PEPERIT ET
REGINA RECV
PERAVIT

Flanqueada asimismo la cuarta y última zona por dos no menos esbeltas columnas, cuyos capiteles adornan dos cabezas de ángeles, ábrese ya en ella el arco, sobre cuya clave insiste la tarjeta correspondiente á la estatua de Diego Porcellos, diciendo:

DIEGO PORCELLOE · CIVI
PROECLARISS · QVIRINO
ALTERIS,

decorando las enjutas sendos y circulares medallones de resaltadas frondas y cintas con el busto de dos guerreros.

Los cuerpos laterales, en pos del lienzo que perforan en sus varias alturas diversas saeteras, con dos cuadradas ventanas en la zona superior,—terminan por otros tantos tambores almenados, provistos de gárgolas para el desagüe de la plataforma, sobre la cual oblicúa la primera zona, provista también de otras dos torrecillas idénticas á las que encuadran el cuerpo central, ya descrito. Penetrando pues por dicho arco, no deja de llamar la atención de los inteligentes, la circunstancia de que la bóveda sea toda ella de construcción ojival, induciendo por ello en la sospecha de que hubo este gallardo monumento de comenzar acaso á ser construído en los primeros días del siglo XVI, en los cuales ejercía muy vigorosa influencia el memorado estilo; pero si bien esto podría sin dificultad ser admitido, no es indispensable en realidad tal supuesto para cohonestar la construcción de la bóveda, cuando tantos ejemplares muestra Burgos, así en la capital como en la provincia, de edificios en los cuales los machones y las columnas corresponden al estilo plateresco y las bóvedas se hallan labradas á la manera ojival, y provistas de resaltados

nervios, que se atan sencillamente en la clave. Á creer lo que generalmente se indica, de que este monumento fué proyecto del canónigo Castro, de que fué aprobado por el Concejo en 11 de Marzo de 1536, de que su ejecución fué encomendada á cierto Maestro Felipe, acaso Vigarni, y de que en 1540 continuaba la obra, de la cual decía el encargado, que estaba á punto de terminarse,—no es posible en modo alguno dar asentimiento á la hipótesis indicada, mientras se robustece la demostración de que durante la mayor parte de la XVI.^a centuria, continuaron en Burgos ejerciendo grande influencia en el arte de construir, por lo menos, las tradiciones ojivales.

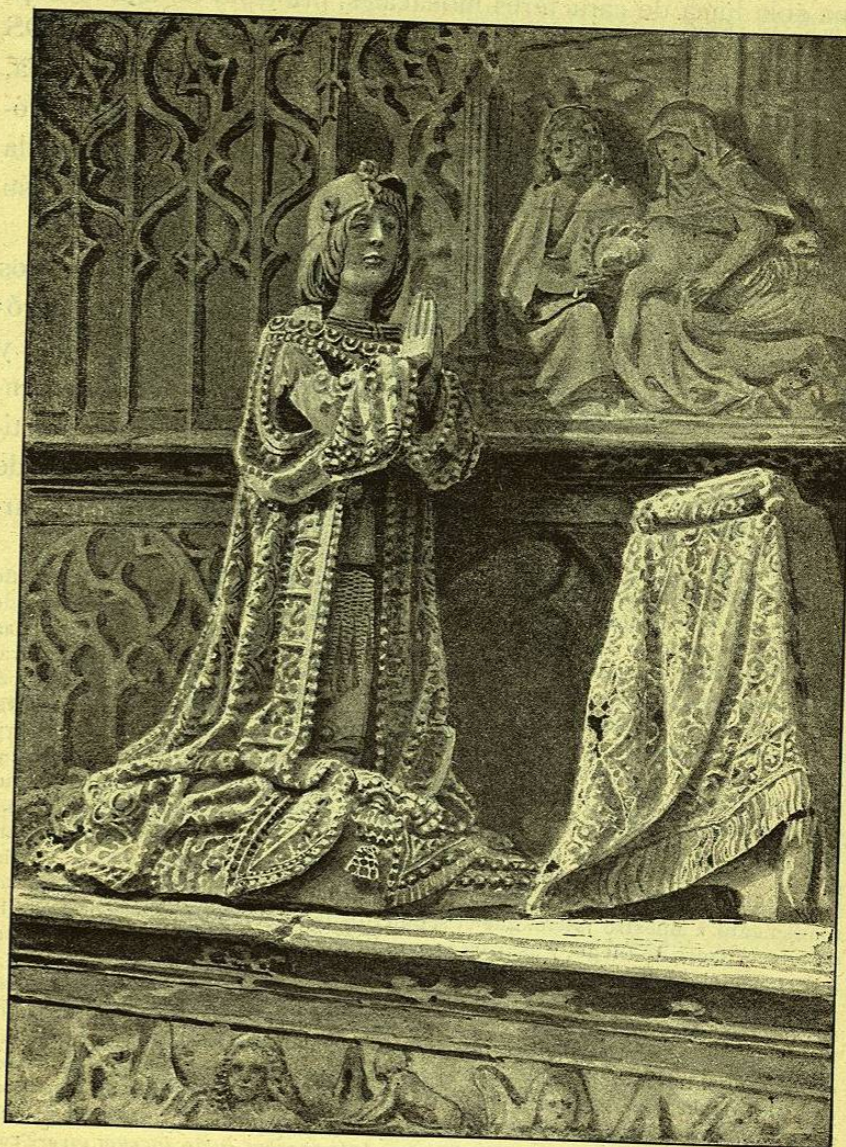
Emplazado el presente y suntuoso Arco en el mismo sitio ocupado por la Torre llamada de Santa María, donde desde 1481 celebraba sus sesiones el Concejo burgalés, no sin que la tradición afirme sin fundamento, que del adarve de la indicada Torre fué en 1351 arrojado por orden de Pedro I de Castilla el cadáver de Garci Laso de la Vega (1),—en el nuevo edificio prosiguió reuniéndose el Ayuntamiento de Burgos hasta que en 1780 fueron construídas las Casas Consistoriales, publicándose las leyes desde la balaustrada de la segunda zona del cuerpo central, ya mencionada, acto por última vez ejecutado el 8 de Diciembre de 1843, en que se hizo pública proclamación de la ley que declaraba la mayoría de doña Isabel II. Después de haber servido para Depósito municipal y habitaciones de los empleados del Municipio, hase ennoblecido no hace muchos años estableciendo en él el muy interesante y acaudalado Museo Provincial (2), cuya modesta entrada se advierte, dentro del arco de tránsito, á la izquierda, conforme se entra del puente.

(1) Según la Crónica (cap. VI del año II), el cuerpo de Garci Laso «fué puesto en un ataúd sobre el muro de la ciudad en Comparanda.» Véase la nota de la pág. 342.

(2) Estuvo antes en el Convento de San Pablo, desde donde el Sr. Laurent tomó la vista fotográfica del Espolón que figura á la página 391, razón por la cual se consigna en ella con error que está tomada desde el Museo Provincial, lo cual, sobre ser imposible, no es hoy exacto.

Luego de subida la pendiente y oscura escalera, llégase á cierta especie de sala en la que se conservan varios arcos sepulcrales, algunos de muy subido mérito, distinguiéndose en el lienzo de la derecha tres, de los cuales, el primero, procede de San Esteban de los Olmos, corresponde al estilo del Renacimiento y fué labrado el año 1548, según se advierte en la cartela del arca sepulcral, sobre la que reposan las estatuas de Antonio Sarmiento y su esposa doña María de Mendoza, él en hábito franciscano y en el de la época ella, y ambas trabajadas en mármol y de estimable ejecución (1); inmediato á éste, álzase con singular gallardía otro sepulcro, cuajado de bellísima ornamentación ojival del siglo xv, á que pertenece, procediendo del derruido *Monasterio de Fres-del-Val*, próximo á Burgos. Pináculos, doseletes, estatuillas, relieves, frondas, orlas, cardinas, todos cuantos elementos ornamentales poseía en su esplendorosa decadencia el estilo ojival, otro tanto ha sido allí puesto bellamente á contribución por el artista, formando grandioso y riquísimo marco en torno de la estatua orante del personaje para quien se labró tal maravilla, estatua que bastaría por sí sola para honrar la cultura artística del siglo á que corresponde, así por la valentía del dibujo, la nobleza de la expresión, lo natural de la actitud, la riqueza del traje, la limpieza de los paños, la perfección de los detalles y la magnificencia del conjunto. No menos bella es el arca ó urna sepulcral, cuyo frente decoran escudos timbrados con ángeles por tenantes y dos lindos pajes á los extremos, leyéndose en una tabla de mármol que se advierte entre la

(1) Demás de la letra que en el frente del sepulcro dice textualmente: QUE NON RAPVI EXOLVEBAM, la lápida sepulcral, en mucha parte ya ininteligible, declara: *Aqui iazen el señalado valiente caballeroso caballero Antonio Sarmiento..... adelantado, alcalde maior de Burgos, capitan de los reis Calólicos..... hijo de Garcia Sarmiento, nielo de Diego Sarmiento, bisnielo de..... hermano de..... los ilustres señores..... de Burgos y don Pa.... | del.... todo este monesterio.... | señora doña Maria de Mendoza, su muger, hija del ilustre señor Conde de Montenegro. Falleció el dicho Antonio Sarmiento á VIII de Octubre de 1523 i la dicha doña Maria de Mendoza á XIX de Octubre año de M D e 15 Rv || [egan á los] reberendos padres rueguen á Dios por ellos.*



MUSEO PROVINCIAL: ESTATUA ORANTE DE JUAN DE PADILLA, EN SU ARCO SEPULCRAL PROCEDENTE DE FRES-DEL-VAL



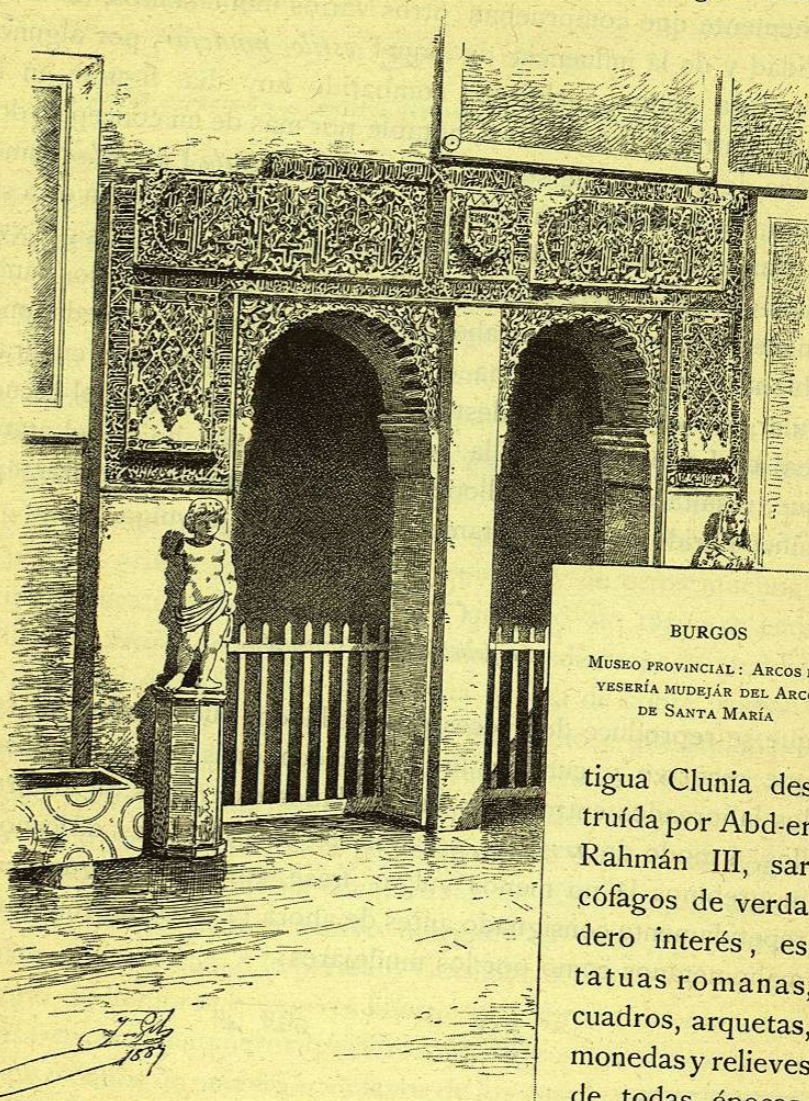
decoración del fondo de la ornacina y al lado de la izquierda, una sola línea de caracteres monacales, principio de una inscripción que no llegó á esculpirse y que dice: EN LOS XX AÑOS DE SU EDAD..... Es dicho sepulcro el de don Juan de Padilla, muerto en la Vega de Granada, muy querido de los Reyes Católicos, y en especial de Isabel I.^a, quien hubo de costear aquella obra, afirmándose que solía designar la reina á Padilla por su bravura y osadía en las lides, *el mi loco* (1).

Procedente del derruido *Convento de San Pablo* en Burgos es el tercero, ya del Renacimiento, con la imagen de San Jerónimo haciendo penitencia en el ático, y la Virgen con el Niño y San Juan Bautista en el relieve del tímpano del fondo, extendiéndose por bajo elegante tarjeta, donde se contiene en disticos latinos el epitafio repartido en trece espaciadas líneas de caracteres alemanes (2). Grande es el número de objetos ar-

(1) «Fué don Juan de Padilla hijo de don Pedro López, que había heredado de los condes de Santa Gadea la dignidad de Adelantado mayor de Cazorla, y de doña Isabel Pacheco, de la preclara estirpe de los marqueses de Villena. Apenas contaba 20 años, cuando abandonaba la casa paterna para ir á la guerra de Granada, deseoso de conquistar la gloria con que los monarcas Fernando é Isabel brindaban á la juventud aragonesa y castellana en aquella memorable conquista. No pudo, sin embargo, el animoso joven dar grandes muestras de valor en la brillante carrera á que parecía destinado; pues un lunes de Mayo de 1491, ciertos peones enemigos ocultos detrás de unos valladares, le asestaron una flecha, que atravesándole la garganta, le ocasionó la muerte aquel mismo día. La excelsa Isabel mandó llevar el cuerpo al monasterio de Frex-del-Val, fundado cerca de Burgos por los bisabuelos del malogrado guerrero, don Juan Manrique y doña Sancha de Rojas.» (CARDERERA, *Iconografía*, pág. LV). Dicho escritor sospecha, y no sin fundamento á nuestro juicio, que el sepulcro y la estatua pueden ser obra de Gil de Siloé, padre de Diego, y así parece acreditarlo la semejanza que tiene este sepulcro con el del infante don Alfonso en la *Cartuja de Miraflores*.

(2) Aunque no legible por completo, dice así el expresado epigrafe: *Candidus et sapiens Hieronymus hac jacet urna || cui gentiles decus nomen Aranda fuit || dum uixit nectar sacris de fontibus hausit || doctoris quondam munere clarus erat || divinum atque hominū cuncto flagrabat amore || caetera quid referam caetera pandet amor || nam quicumque uni docuerunt ilumina sancta || q. lex cumq. jubet continet unus amor || Dni curans pariterq. laborans || dormiit at surget,..... digna feret || sint ꝑcul (procul) hinc lacrymae vovis, sit naema longa || mors justa lucrum vivere carcer erat || Obiit V cal. nouebris anno Dni 1531. Aetatis verò suae 64. Existe demás del presente, aunque ya en la Sala central, y procedente de San Esteban de los Olmos, el sarcófago de la muy ilustre señora doña María Manuel, biznieta del Infante don Juan Manuel, madre del famoso obispo Acuña, según la letra restaurada, cuya estatua yacente no carece de valor.*

queológicos allí atesorados: cipos, aras, *stellas* sepulcrales de la época visigoda y procedentes de Peñalba de Castro, lugar de la an-



BURGOS

MUSEO PROVINCIAL: ARCOS DE
YESERÍA MUDEJÁR DEL ARCO
DE SANTA MARÍA

tigua Clunia destruída por Abd-er-Rahmán III, sarcófagos de verdadero interés, estatuas romanas, cuadros, arquetas, monedas y relieves de todas épocas, osténtanse allí reunidos y conservados con amoroso anhelo por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia, que los ha salvado de su extravío ó de su ruina, los cuales se ofrecen á ma-